

CORRESPONDE
EXPTE N° 0023/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se dirija a Telefónica de Argentina para arbitre los medios necesarios para poder instalar una cabina telefónica en el sector comprendido entre las calles Costa y Siria, entre el Gaucho e Islas Malvinas.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 7 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0011/02